

Seguridad Alimentaria, Soberanía Alimentaria y Pueblos Indígenas

Por Lic. Patricia de la Roca

Introducción¹

Con la finalidad de contextualizar el resultado de los Encuentros Regionales del Proyecto Políticas de Seguridad Alimentaria Nutricional y Pueblos Indígenas, se presenta en la primera sección de este artículo una breve referencia sobre las acciones que desde 1993 FAO realiza a través de la coordinación con los países de Centro América y El Caribe, en materia de seguridad alimentaria y las acciones que en ese mismo año realizaba Vía Campesina, movimiento que a nivel internacional demandaba y se organizaba para hacer efectiva no solamente su seguridad alimentaria sino también su soberanía alimentaria.

En la segunda sección se presenta una síntesis de la ponencia del Instituto de Estudios Interétnicos y en las subsiguientes una selección de las ponencias que ilustran toda esta problemática². También se hará referencia a las conclusiones a las que llegaron los participantes y sus retos para el futuro.

¹ El presente ensayo surge de la invitación que la Agencia de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) hiciera al Instituto de Estudios Interétnicos para participar como ponente en los talleres regionales sobre Seguridad Alimentaria, Nutrición y Pueblos Indígenas a realizarse en los meses de julio y agosto de 2014 en los departamentos de Sololá, Alta Verapaz, Zacapa y Quetzaltenango, el equipo de trabajo integrado por la Dra. María Teresa Mosquera, la Maestra Verónica Paredes y la Auxiliar de Investigación Lilia Irene Cap, idearon participar en el evento. Para dichos talleres se elaboró un vídeo en el que se presentó la voz de los pueblos indígenas a través de algunos de su más connotados representantes.

Los talleres en cuestión fueron organizados por FAO en alianza con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y la Instancia Nacional de Consulta y Participación Social (INCOPAS), El Instituto de Estudios Interétnicos (IDEI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto de Lingüística e Interculturalidad de la Universidad Rafael Landívar.

El Licenciado Álvaro Pop, presentó la Política FAO sobre Pueblos Indígenas y Tribales en todos los eventos. La SESAN los avances del estudio: Género, Interculturalidad y Comportamiento Alimentario en seis comunidades de Guatemala. La Universidad Rafael Landívar el estudio: Patrones Culturales y Alimenticios en la Seguridad Alimentaria y el IDEI presentó un vídeo con la opinión de representantes indígenas ante las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala.

La participación de los asistentes en los diálogos y debates, formó parte importante de la actividad porque reflejó el sentir y pensar sobre el tema, de ahí surgieron propuestas encaminadas al mejoramiento de la gestión por el derecho a la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas. Al finalizar el debate, los integrantes de las mesas seleccionaban a la persona que representaría a nivel nacional a los pueblos indígenas del país en las subsiguientes gestiones en pro de la realización y cumplimiento de sus propias propuestas.

Se logró la participación de aproximadamente 223 mujeres y 177 hombres de las etnias maya, xinca, garífuna y mestiza lo cual evidenció, a través de las experiencias compartidas, la sólida organización del movimiento indígena y campesino que ha logrado establecer redes de trabajo no solamente a nivel nacional sino también internacional, aprendiendo, practicando y difundiendo los principios de la soberanía alimentaria al grado de fundar y orientar escuelas de agricultura y/o impulsar parcelas demostrativas, en las que se rescatan las formas ancestrales de siembra, las semillas y frutos propios de las áreas de habitación, que proveen de alimento y medicina natural a la familia.

² En el Instituto de Estudios Interétnicos han quedado las transcripciones de las ponencias para ser consultadas por quienes estén interesados en conocer con mayor detalle su contenido.

La última parte es una reflexión sobre la actualidad del tema abordado y la problemática de los agro negocios representan, no solamente para Guatemala sino para el mundo, por su rápida expansión y los impactos ambientales, socioeconómicos y de salud que representan.

Contexto Regional: Seguridad Alimentaria- Soberanía Alimentaria

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, continúa trabajando en la región Latinoamericana con el propósito de combatir el hambre y la desnutrición. Desde 1993 los Ministerios de Salud del Istmo Centroamericano propusieron en la XIV Cumbre de Presidentes la Iniciativa de Promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (Dary 2013:40).

Posteriormente en el año 2002 durante la XXII Cumbre de Presidentes de Centro América celebrada en Costa Rica, se produjo el documento titulado: “Marco Estratégico para enfrentar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional asociada a las condiciones de sequía y cambio climático” (Idem 2013: 41-42).

Este mismo año se adopta dicho Marco Estratégico y se prepara el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centro América (PRESANCA) que es ejecutado, por las instituciones especializadas en SAN es decir: INCAP, FAO y por el Comité Consultivo Regional para la SAN. (Dary 2013: 41-42). Los resultados esperados con la intervención de la PRESANCA en Centroamérica son:

Cuadro No. 1

Resultados esperados por PRESANCA

1.	Orientación regional y políticas nacionales y locales de seguridad alimentaria y nutricional reforzadas.
2.	Capacidad de análisis y de seguimiento de situaciones de inseguridad alimentaria, en particular las más críticas.
3.	Sistemas de información de seguridad alimentaria y nutricional a nivel regional, nacional y local constituido y reforzado.
4.	Situaciones de crisis de inseguridad alimentaria y nutricional atenuados a través del financiamiento de intervenciones con enfoque de Urgencia, Respuesta y Desarrollo. (Dary 2013:43)

A lo largo de los doce años subsiguientes a la elaboración de éste Marco Estratégico y después de ejecutar otras iniciativas a nivel regional en busca de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se aprueba en el año 2010 la Política FAO sobre pueblos indígenas y tribales. Y en el 2013 se inicia un Proyecto de Cooperación Técnica denominado “Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutrición y Pueblos Indígenas en Colombia, Ecuador, Guatemala y Paraguay”.

Dentro de la metodología para la implementación del proyecto figura un proceso de comunicación con la comunidad Indoafrolatina (que describimos en este espacio) en el que FAO se compromete a hacer realidad los principios y acciones propuestas en su Política y escuchar atentamente la voz de los pueblos indígenas: ¿Cuáles son sus demandas?, ¿Cuáles sus propuestas? Colateralmente se estarían cumpliendo los resultados esperados de la PRESANCA y dando seguimiento al Marco Estratégico antes mencionado.

Volviendo entonces al proyecto de cooperación que nos ocupa transcribimos las acciones propuestas para iniciarlo. Estas son:

Cuadro No. 2.

Acciones propuestas por el Proyecto de cooperación “Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutrición y Pueblos Indígenas en Colombia, Ecuador, Guatemala y Paraguay”.

1.	Sistematizar, difundir y analizar información sobre el estado de la SAN de los pueblos indígenas tanto a nivel regional como para los cuatro países seleccionados en donde se ejecuta el proyecto.
2.	Analizar con procesos participativos la atención que las políticas y programas públicos de SAN y FAO ofrecen a los pueblos indígenas.
3.	Fomentar el diálogo entre los diferentes actores involucrados en las políticas, programas públicos y proyectos de FAO.
4.	Formular, difundir y discutir recomendaciones para mejorar los mecanismos de acción de los pueblos indígenas en materia de seguridad alimentaria.

En el año de 1993 surgía en los cuatro continentes del mundo, al mismo tiempo que la Iniciativa de Promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un movimiento internacional. Era la voz de los pueblos indígenas y campesinos que se escuchaba en Mons, Bélgica, como reacción a las disposiciones y estrategias del Tratado de Libre Comercio y la Globalización. Dicho movimiento se denominó “Vía Campesina”.

La Vía Campesina (2011) “Es el movimiento internacional que agrupa a 200 millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo que conforman 164 organizaciones en 73 países de África, Asia, Europa y América. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente al agro negocio y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza. Es un movimiento autónomo, pluralista y multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo”.

Este movimiento lanza en 1996 por primera vez la idea de “Soberanía Alimentaria,” que ha ido evolucionando y que hoy se transforma en un principio fundamental del eje

de sus acciones. A continuación comparamos los conceptos, seguridad alimentaria y soberanía alimentaria con el fin de visualizar los objetivos y perspectiva sobre el tema de SAN, desde el punto de vista de las instituciones especializadas en esta materia, como FAO y el de la población indígena y campesina representada por: La Vía Campesina (LVC).

Recuadro No. 1.

Comparación de Conceptos: Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Según la FAO, por Seguridad Alimentaria se entiende:	Para Vía Campesina: Soberanía Alimentaria es :
<p>El acceso...</p> <p>Físico, económico y social de todas las personas, todos los días, a suficientes e inocuos alimentos necesarios para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias, a fin de lograr y mantener una vida activa y saludable.</p>	<p>Uso de sistemas ancestrales de siembra</p> <p>...el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios.</p>
<p>Disponibilidad</p> <p>“ Esto supone que los alimentos están disponibles y que las personas/hogares tienen la capacidad para adquirirlos por vías socialmente aceptables, es decir, que las personas/hogares pueden obtener y seleccionar los alimentos que necesitan y desean a través de los canales convencionales de adquisición, tales como la propia producción, los mercados, las ventas de alimentos preparados, etc.” (Dary 2013: 16).</p>	<p>Cuidado del ambiente, familia y mercado</p> <p>Desarrolla un modelo de producción campesina sostenible que favorece a las comunidades y su medio ambiente. Sitúa las aspiraciones, necesidades y formas de vida de aquellos que producen, distribuyen y consumen los alimentos en el centro de los sistemas alimentarios y de las políticas alimentarias, por delante de las demandas de mercados y empresas.</p> <p>La soberanía alimentaria da prioridad a la producción y consumo local de alimentos. Proporciona a un país el derecho de proteger a sus productores locales de las importaciones baratas y controlar la producción. Garantiza que los derechos de uso y gestión de tierras, territorios, agua, semillas, ganado y biodiversidad estén en manos de quien produce alimentos y no del sector empresarial.</p>
<p>Utilización Biológica</p> <p>La utilización biológica depende de la calidad de los alimentos: nutrimentos, sanidad e inocuidad, su preparación, las dietas y las condiciones de salud relacionadas con acceso a agua potable, sistema de eliminación de excretas, acceso a servicios médicos y de salud.</p>	<p>La gestión de su derecho a la tierra</p> <p>Así, la implementación de una auténtica reforma agraria constituye una de las prioridades del movimiento campesino</p>
<p>Estabilidad</p> <p>Depende de la estabilidad en la disponibilidad de los alimentos y la estabilidad en su acceso. Hay SAN si hay permanencia en la estabilidad y el acceso.</p>	<p>Promoción de la equidad de género</p> <p>Defiende los derechos de las mujeres y la igualdad de género y lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres.”</p>

Como se verá ambas definiciones son complementarias, no excluyentes, solamente representativas la primera, de la investigación científica y rigurosa, la segunda de una realidad social basada en la práctica y la lucha por el respeto a los derechos humanos.

Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Población Indígena en Guatemala. Instituto de Estudios Interétnicos

El objetivo general de la participación del IDEI en este proceso, fue producir un video educativo para público no académico orientado hacia la comprensión de la situación actual sobre la participación indígena en la elaboración de las políticas alimentarias del país, en base a una entrevista dirigida a representantes que han liderado procesos de SAN en Guatemala.

Los entrevistados fueron: Daniel Pascual, representante del Comité de Unidad Campesina (CUC), Karla Patricia Caxaj Álvarez, representante de la Coordinación de ONG'S y Cooperativas, CONGCOOP y del Instituto por la Democracia, Beatriz Barrientos representante de Veterinarios sin Fronteras y Justicia Alimentaria, Miguel Angel Cuj Pastor representante de la alianza Global INCAP-SHALOM que tiene a su cargo el Proyecto ManiPlus.

Las conclusiones de las entrevistas realizadas coincidieron notablemente con el contenido de las ponencias y discusiones presentadas durante los talleres por diferentes instituciones.

Estas giraron en torno a tres puntos:

1. *La importancia de la participación ciudadana en la formulación de leyes sobre Seguridad Alimentaria* que recuerda la instalación de la Mesa Nacional de Seguridad Alimentaria entre el CUC y la SESAN cuando se abogaba por la formulación de una política basada en una ley de seguridad y soberanía alimentaria. Esa ley actual-

mente es un gran avance en Centro América y América Latina. Posteriormente ha habido propuestas del sector campesino e indígena dentro del congreso, sin embargo, según información de los entrevistados, las propuestas quedan fuera y se tergiversan a la hora de su implementación.

También se menciona como logro a nivel nacional la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que a pesar de su aprobación no se implementa porque los poderes que ostentan la mayor parte de la tierra y que se dedican a los monocultivos, no han permitido su cumplimiento. Aún hoy se niega el acceso a la tierra y el desarrollo de las comunidades campesinas a pesar de que es la pequeña agricultura familiar la que sostiene la alimentación del país.

2. *Sobre el uso del término soberanía alimentaria* en vez de seguridad alimentaria, se determina que es esencialmente el derecho a planificar y producir los propios alimentos, consumirlos adecuada y sanamente. Busca mecanismos de distribución diferentes, al mercado empresarial y corporativo que explota grandes extensiones de tierra con cardamomo, palma africana, caña de azúcar, café, lo cual no ha significado una reducción de hambre para la población. La soberanía alimentaria es garantizar la justa distribución de alimentos.
3. *Vinculación de la población indígena a la política alimentaria.* Las personas más afectadas por la exclusión de políticas nacionales son las mujeres indígenas (o mayas) del área rural. Las políticas han sido pensadas sin su participación y no abordan las especificidades de estas poblaciones, no reconocen la diversidad por construirse en el ideal de un solo sujeto: ladino- hombre- clase alta.

La voz de los pueblos indígenas: CONIC

La ponencia del CONIC, fue presentada en Cobán, Alta Verapaz por el señor César Armando Bol quien

puntualmente analiza la situación actual de Guatemala y resume la problemática existente en:

Esquema No. 1. **Problemática actual de Guatemala**

<p>1. Adopción de hábitos alimenticios inadecuados El consumo de semillas y hierbas son básicas y esenciales pero hoy se sustituyen por alimentos químicos y de alta demanda comercial como el agua gaseosa, sopas instantáneas, etc... aún en las comunidades más lejanas de nuestro país.</p>
<p>2. Abuso en la utilización de los recursos naturales del país. Los cambios climáticos se producen en buena medida por las quemas y la deforestación; por la siembra de grandes extensiones de monocultivos como la caña de azúcar en la costa sur y la palma africana en la Franja Transversal del Norte y la Franja del Polochic.</p>
<p>3. Inequidad en el acceso a tierra y servicios públicos Hay poca tierra para el cultivo. Las comunidades originarias de sus tierras ancestrales no las poseen dentro del marco jurídico del Estado de Guatemala. El sistema desconoce el derecho ancestral de los pueblos. En las fincas se contrata mano de obra no calificada y existe desplazamiento del campesinado hacia las fincas bananeras o de palma africana. El sistema educativo no integral que solamente instruye es poco competitivo y a largo plazo representa desempleo para los jóvenes en las carreras de bachillerato, magisterio y secretariado, que es un mercado laboral que prácticamente ya no existe.</p>

A partir de esta realidad el CONIC, dentro de sus programas productivos, coadyuva al desarrollo de la agricultura sostenible tomando como unidad productiva y agente de cambio a la familia, sin olvidar la costumbre ancestral de celebrar las ceremonias antes y después de la siembra para pedir permiso y agradecer a los creadores y formadores, se promueve la utilización de técnicas como el seguimiento de las fases de la luna para la siembra y cosecha; conservación del suelo mediante la utilización de barreras vivas y muertas; preservación de rastrojos para evitar las quemas y la fertilización de cultivos a través de la coqueta roja. Como parte del proceso de producción y cosecha se busca conservar las semillas originarias así como la producción de plantas medicinales para consumo local y la promoción de las comadronas.

En 22 años de lucha el CONIC ha logrado cobertura en 18 departamentos, la entrega y legalización de 140 fincas a 15,000 familias y la integración de 500,000 miembros de base. En su largo y constante caminar ha elaborado un plan estratégico para los próximos 13 años coadyuvando así al desarrollo económico de los pueblos indígenas. ¿Cómo?

1. Rompiendo paradigmas, “quitando el esquema de que el comunitario a fuerza tenga que ser campesino”. Los comunitarios tienen que llegar a ser profesionales.

2. Cada vez hay más habitantes y la tierra no alcanza. Las fincas entregadas tienen un potencial bastante grande porque hay fincas cafetaleras, de hule o de vocación forestal con potencial hídrico, entonces en término de 13 años hay que dar un paso hacia la industrialización y la exportación mediante los siguiente mecanismos:

Esquema No. 2

Mecanismos para la modernización de la economía indígena.

Hacia la industrialización y exportación		
Organizando a la comunidad y participando en los espacios políticos existentes: COCODES, COMUDES y CODEDES para incidir en la distribución y presupuesto de los proyectos municipales, para lo cual son importantes las asociaciones, cooperativas y empresas colectivas.	Inciendo en el tema de la agricultura sostenible y buscando el desarrollo económico integral para las comunidades.	La cooperación internacional no invierte en proyectos de 20 ó 30 millones. Entonces es importante buscar inversionistas en las comunidades. En A.V están en proceso de desarrollo experiencias como el de la finca Los Alpes que tiene potencial hídrico y puede generar hasta cuatro megas para la construcción de una hidroeléctrica.
La promoción de la bolsa segura resulta satisfactoria solo como parte de un proceso de ayuda transitorio no permanente.	En proyectos con presupuestos de 10 a 15 millones se pueden dividir los costos entre el Estado, la comunidad y el sector privado.	

La voz del pueblo garífuna. Grupo de Auto-apoyo de Mujeres Garífunas.

Otra interesante ponencia que fue presentada en el taller realizado en el Teatro Municipal de la ciudad de Quetzaltenango corresponde a la Dra. Ingrid Gamboa, representante del Grupo de Auto -Apoyo de Mujeres Garífunas quien resaltó en su discurso la armonía existente entre su pueblo y la naturaleza, que generosamente provee de alimentos sanos siendo este un factor clave para que la población garífuna no engrose los índices de desnutrición ni de muerte materna del país.

Según la ponente: “Todo esto tiene mucho que ver con “el buen vivir del pueblo garífuna” que se traduce en cero muertes maternas, cero muertes de niños menores de 5 años por desnutrición y por otras causas. La propuesta del pueblo garífuna se ha consensuado y vivido porque retoma las prácticas ancestrales que son las mejores y son

las que menos se difunden”. Exhorta a los participantes a “escuchar a nuestros ancestros, a nuestros guías”.

Este principio “el buen vivir” que sintetiza en la vida práctica el concepto de soberanía alimentaria, no es más que el resultado del movimiento indígena y campesino que hemos citado y que desde hace aproximadamente dos décadas ha trabajado por hacer realidad el proceso que hoy se observa en el mundo, incluyendo a Guatemala.

Solo aclaramos que si bien la aseveración de la Dra. Gamboa es interesante, también debe considerarse que la población garífuna en Guatemala representa menos del 1% del total del país, lo cual es un factor importante en cuanto a la representatividad de estos índices de salud a nivel nacional. Según el artículo: Conocimientos Ancestrales de la Salud del Pueblo Garífuna, realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en el municipio de Livingston se concentra la mayor parte de población garífuna de Guatemala constituyendo el 9% de la población total del departamento de Izabal y equivalente a 5,545 habitantes. Y tal como se indica en este artículo las mejoras en la salud del pueblo garífuna se enfocan más en los problemas de salud sexual y reproductiva.

Autoridades Ancestrales, Expectación Xinca Xalapan, Enredémonos Por el Corazón Verde y Asociación Regional Campesina Chorti´.

No se puede dejar de mencionar la participación de dos líderes comunitarios que revelaron en sus ponencias los místicos principios, característicos de las poblaciones indígenas, exaltando al Creador y las maravillas de una naturaleza pródiga que es imperativo respetar. Ellos son el señor Eduardo Sun que integra el Concejo de Autoridades Ancestrales, originario de Chisec y el señor Rodolfo González, representante de la Organización de Promotores Orgánicos de Expectación Xinca-Xalapan en Zacapa, quienes además han sido el

ejemplo de personas pro activas empeñadas en aportar conocimientos prácticos de siembra y cosecha a su familia y sus vecinos. Ambos valoraron la fuerza de la población infantil y juvenil señalando la importancia de involucrar a todas y todos desde tempranas edades en los procesos productivos. Sus recomendaciones incluyeron la defensa y el cuidado del territorio y del agua, dos elementos esenciales para los que se dicen campesinos.

Los principios espirituales que inspiran, sobre todo a don Eduardo Sun, lo movieron a iniciar su presentación con tres citas bíblicas alusivas y muy acordes a su actividad cotidiana y a su realidad. Sensible al riesgo que representa la pérdida y deterioro del medio ambiente y el territorio lanza un mensaje sustancioso a través de los mensajes citados y logra en su público la reflexión sobre el valor de los mismos. Lo especial de su mensaje fue también modificar los pasajes bíblicos dictados por Moisés al pueblo de Israel durante su largo caminar hacia la Tierra Prometida, transformándolos en un mensaje para Guatemala, específicamente en la rica región de la Franja Transversal del Norte y Chisec, de donde él es originario. Nos permitimos transcribirlos para trasladar al lector o lectora lo que consideramos un mensaje persuasivo y a nuestro criterio tan profundo que logro impactar a su público.

“Escucha Guatemala y esfuérzate en obedecer, así te irá bien y serás un pueblo muy numeroso en la tierra donde abundan la leche y la miel tal como te lo prometió el Señor, el Dios de tus antepasados” (Deuteronomios 6:3)

“Porque Jehová tu Dios te introduce en la buena tierra. Tierra Como la Franja Transversal del Norte donde hay arroyos de aguas, de fuentes de abismos que brotan por vegas y montes. Tierra de trigo y cebada y de vides e higueras y granados. Tierra de olivas, de aceite y de miel. Tierra en la cual no comerás el pan con escasez. No te faltará nada en ella. Tierra que sus piedras son de hierro y de sus montes cortarás metal y comerás y te hartarás y bendecirás a Jehová tu

Dios por toda la buena tierra que te habrá dado en Chisec” (Deuteronomios 8:10)

“Sí sitias una ciudad por muchos días y peleas contra ella para poder capturarla no destruyas sus árboles cortándolos con un hacha. No los tales porque puedes utilizar su fruto como alimento. Los árboles no son tus enemigos así que no los ataques” (Deuteronomios 20:19)

La cita anterior hace recordar también la participación del Ingeniero Osmán Martín, Coordinador regional de CALMECAC en Alta Verapaz quien trabaja en la conservación del medio ambiente, apoyo a pequeños productores y mujeres artesanas. Ellos han fortalecido una red denominada: Enredémonos con el Corazón Verde. Esta es una red de segundo nivel porque está constituida por tres organizaciones comunitarias cuya finalidad es el desarrollo local y el manejo de los recursos naturales de manera sostenible, especialmente en temas de agua.

A la red se le ha llamado Corazón Verde porque la Franja Transversal aún tiene algunas alternativas de bosque y por tanto alternativas de desarrollo para las comunidades. En este taller entregaron los resultados del proyecto: Ciudadanía y desarrollo sostenible, que fue ejecutado con fondos de la Unión Europea a través del consorcio Codesra.

Tabla No. 1

Cobertura del proyecto “Ciudadanía y desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de la participación, incidencia y encadenamientos productivos de las comunidades indígenas de la Franja Transversal del Norte.”

Alta Verapaz	Baja Verapaz	Quiché
Tactic, Tamahú, San Juan Chamelco, Carchá, Chisec, Fray Bartolomé de las Casas y Cahabon.	Cubulco, Rabinal y San Miguel Chicaj	Cotzal, Nebaj e Ixcan.

La asociación Ventanas del Polochic, que están radicados en San Pablo Tamahú, en donde las mujeres tienen habilidad para la producción de textiles, se fortaleció a través de la donación de materia prima donde el mecanismo de desarrollo era el trabajo en asocio para producir y comercializar el producto en un mercado establecido. Aunque el mercado artesanal ha sido bastante difícil en este caso se logró establecer una alianza con la asociación Compartiendo el Sueño que se encarga de comercializar los textiles en Estados Unidos.

Se presentaron otras experiencias a cuales más interesantes como la de Asociación Regional Campesina Chortí (ASORECH) que promueve también la crianza de animales, producción de vegetales, disminución del uso de fertilizantes, herbicidas y demás productos químicos, de los que según el expositor, las poblaciones de pequeños productores dependen de manera alarmante. Se propone la utilización de abonos orgánicos en sustitución de todo lo que degrade la tierra. En sus procesos productivos y de gestión también procuran la participación de la mujer.

Participación ciudadana: reclamando los derechos a la alimentación.

En otro orden de ideas, pero muy relacionadas con seguridad alimentaria también hubo ponencias encaminadas a ilustrar avances en la participación política y activa para ir descubriendo cómo una demanda al Estado por incumplimiento de deberes en materia de seguridad alimentaria, puede tener un efecto positivo sobre el derecho a la alimentación. Es decir que hay procesos incipientes de auditoría social muy importantes.

En este sentido el señor José Neftalí Castillo Pérez de la Asociación Nuevo Día, refirió el caso que ha representado un logro en materia de Derechos Humanos. Se trata de la denuncia que cuatro familias presentaron ante el juzgado de Camotán acusando al Estado de haber transgredido sus derechos a la Seguridad Alimentaria. La demanda fue presentada el

17 de noviembre de 2011 y resuelta 18 meses más tarde. El Juez encargado del caso no pudo evadirlo porque se acusaba al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de no cumplir con sus funciones de ayudar al pequeño productor de alimentos a través de asistencia técnica. Se enfatiza en ella que la obligación del Estado no es regalar alimentos sino ayudar a la población a producirlos.

Según el relator, se lograron en este proceso cuatro resultados importantes derivados de la sentencia dictada según los núcleos de personas que salieron favorecidas. El primer resultado es el beneficio que a nivel individual recibió un niño; el segundo resultado favorable fue para sus hermanos y por ende para el grupo familiar: el tercero favoreció a la comunidad y el cuarto a la Nación. En su relato el señor Castillo explica el movimiento que este hecho causó en las instancias involucradas porque tanto el MAGA, la SESAN, el Fondo de Tierras, el Ministerio de Comunicaciones y Vivienda como la Ministra de Educación, apelaron a la acusación. Pero a pesar de eso se logró una sentencia que favoreció a las familias demandantes.

Además el Juez ordenó la creación de un protocolo para el ejercicio humano de la alimentación a nivel administrativo evitando así más acciones que llegaran a instancias legales. El Protocolo lo elaboró el alto comisionado de las Naciones Unidas, FAO y UNICEF así como las universidades, con lo cual a nivel administrativo y local se logra restituir el derecho violado.

Sin embargo, las secuelas de la situación afectaron a quienes presentaron sus demandas en defensa de sus derechos. El señor Castillo cuenta: “Una de las señoras ha sido muy participativa, siempre había sido nombrada presidenta de las mujeres. Pero entonces llegó el COCODE a decirle, mire usted no tiene derecho a participar porque demandó al Estado de Guatemala...”

El ponente percibe también en su departamento el peligro que representa para la población los desalojos e inicia su intervención denunciando nuevamente al

poder económico y político imperante en el Oriente del país. Cuestionando la realidad de la seguridad y soberanía alimentaria y su relación con los derechos humanos de los pueblos indígenas.

“... ¿Cuál es la realidad de la nutrición? ¿Cuál es la realidad de la alimentación en Guatemala? Hablo de la región chortí por ejemplo. Eso se remonta desde la conquista. Vinieron los conquistadores y obligaron a los campesinos, a los indígenas a irse a las montañas y se quedaron con las mejores tierras. Desde ahí empieza una afectación a lo que ahora tiene su repercusión en datos alarmantes de desnutrición.”

“Después los mismos ladinos ejercieron poder sobre los pueblos indígenas y les quitaron las pocas tierras que tenían para producir. Lo curioso y también aquí la historia: ahora se dieron cuenta las grandes empresas transnacionales que el oro y la plata está en la montaña en donde viven ahora los campesinos y ahora los quieren obligar a bajar donde las tierras están áridas y ya no hay manera de producir porque ahí está la riqueza...esa es una realidad y tiene que ver mucho con el tema de la desnutrición.”

“¿Qué relación tiene entonces el tema de derechos indígenas con seguridad alimentaria, con soberanía alimentaria? ...son tres términos que tienen muchos vacíos y que a veces terminamos por confundir, empezando por los mismos gobernantes que se enfocan mucho en el tema de seguridad alimentaria o soberanía alimentaria pero nos olvidamos del derecho humano a la alimentación. El tema de desnutrición lo podemos ver desde dos puntos de vista: desde la lástima como lo ven todos los programas de gobierno que hoy tenemos... existen niños desnutridos ¿qué hacemos? Hacemos campañas donde gente de buena fe done alimentos, jabón y que le va a dejar a la familia, le ayudamos sus 30 ó 40 días y después vuelve la situación. Cuando la solución está en los tres aspectos o cuatro que decía el compañero: agua, tierra, semillas, bosques. En este sentido si vemos la desnutrición desde la lástima, creo que la desnutrición no se va a acabar...resulta que Guatemala desde hace muchos años ha ratificado pactos internacionales sobre derechos humanos, pactos sobre

el derecho del niño, el pacto económico social y cultural. El detalle es que mucha gente habla de derechos humanos y conozco instituciones que plantean el tema de derechos humanos muy bien pero no hemos enseñado a la gente a exigir los derechos humanos.”

Reflexión de la Red Soberanía Alimentaria en Guatemala

Pero no todo fue crítica para el Estado, también hubo participantes conciliadores que enfatizaron sobre la importancia de unir fuerzas en lugar de confrontar o dividir a la población porque solamente así se podrán alcanzar metas comunes e importantes. En este sentido fue importante el discurso del Licenciado Uribe Guzmán, de la red Soberanía Alimentaria de Guatemala (SAN), quien enfatiza sobre el reconocimiento de la diversidad del pueblo y lo importante que es en ese contexto, procurar la unidad y la complementariedad.

“...los niveles jerárquicos han complicado las relaciones entre las personas. El poder ideológico del sistema imperante en Guatemala y el mundo también ha contribuido a la pérdida de valores y principios. Entonces la unidad de la nación permitirá la organización y búsqueda de la relación de los procesos que se gestan en las comunidades. Es decir tomar en cuenta el trabajo de las organizaciones de gobierno y organizaciones cooperantes, de los movimientos nacionales y populares para retomar saberes y experiencias, luchas y propuestas técnicas, que reivindiquen aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales, la defensa del territorio, la reconstrucción y defensa de economías locales, la reconstitución de los pueblos indígenas, la lucha contra la violencia hacia la mujer y en especial el tema de soberanía alimentaria para el cumplimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria”.

Limitantes para la implementación del Pacto Hambre Cero -SESAN-

Para terminar con la exposición de los temas tratados, presentamos otro aporte importante que fue el estudio presentado por la SESAN. Es necesario

indicar que los datos aquí presentados solamente reflejan de manera muy general los hallazgos del investigador. Durante las presentaciones se indicó que la investigación aún no ha concluido y se planifica la realización de la segunda fase.

El estudio en mención se realizó en el año 2013 en seis comunidades maya hablantes de Guatemala con la finalidad de identificar los factores que inciden negativamente en la implementación del Pacto Hambre Cero. El enfoque estaba dirigido hacia los factores socio culturales que definen los comportamientos alimenticios y que podrían interferir en detrimento de la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas.

Se conformó un equipo de trabajo de seis personas hablantes de los idiomas de las áreas de estudio que compartían la misma cultura.

Esquema No. 3.

Criterios de selección de las áreas de estudio.

Para la selección de las áreas y municipios se consideraron los siguientes criterios:		
El porcentaje de población indígena que pertenece a las comunidades qeq'chi', poqomam, mam, poptí, kiche' y kaqchikel.	El nivel de intervención de la Secretaría en Seguridad Alimentaria y Nutricional.	El nivel de intervención de la Secretaría en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La muestra fue de 48 familias, de las cuales participaron ocho en cada municipio por voluntad propia, siendo este el criterio que se utilizó para dicha selección.

Tabla No. 2.**Comunidades seleccionadas con consentimiento informado**

Departamento	Municipio	Comunidad	Idioma
Alta Verapaz	Tamahú	Chimolon	Poqomchi'
Jalapa	San Pedro Pinula	Las agujitas	Español / Pocomam
Huehuetenango	San Juan Atitlán	Santa Isabel	Mam
	Santa Ana Huista	Pinalitos	Español / Mam
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacan	Chirijoy	K'iche'
Chimaltenango	Santa Apolonia	Parajech	Kaqchikel

La metodología empleada se basó en el método cualitativo y en técnicas etnográficas, como la observación participante. Los criterios metodológicos tuvieron como base cuatro aspectos: el lingüístico, la pertinencia cultural, las familias extendidas y nucleares. Se recopilaron 48 estudios de caso que abarcan aspectos sobre relaciones de género, relaciones interétnicas, comportamientos que influyen en la desnutrición.

Los resultados indican que en las relaciones de género el poder de decisión en la alimentación del hogar generalmente se da a partir de la figura del hombre quien durante los tiempos de comida que comparte con el núcleo familiar se sirve primero a la par o después del suegro. Luego se sirven los hijos varones y después las niñas, las suegras, las hermanas y de último la madre. Las madres de familia hablan de su falta de autoridad en la casa por no aportar ningún beneficio económico y por ser nuevas dentro del núcleo familiar.

En cuanto a las relaciones interétnicas se percibe que las familias han construido parte de su identidad en el hecho de sentirse pobres afirmando entonces que ser maya es sinónimo de ser pobre. Se observa que los hábitos de higiene son pocos, considerándose por algunas personas como una costumbre ladina.

Conclusiones del estudio

La dieta de las familias estudiadas está compuesta esencialmente por tortillas, frijoles y algunas hierbas, entre ellas: guías de güisquil, macuy, chipilín, bledo y ayote, según la disponibilidad o la época del año.

Los factores que pueden ser un obstáculo para la implementación del Pacto Hambre Cero se resumen en tres, según se trate del tipo de relaciones familiares, hábitos alimenticios y de un consumo inadecuado que incide en el presupuesto familiar y en factores externos

que influyen en el pensamiento y práctica de las personas, como la religión o sus percepciones sobre la desnutrición. Estos últimos pueden pensarse como factores positivos o negativos según su incidencia en el bienestar familiar.

Recuadro No. 2

Conclusiones del estudio

Relaciones familiares	Hábitos alimenticios inadecuados	Religión / percepciones de desnutrición
1. En algunos casos las relaciones inequitativas de género en los roles sociales y familiares inciden en la desvalorización de la mujer y generan una autoestima baja.	1. El alto consumo de bebidas alcohólicas por ambos padres o por uno de ellos provoca la disminución de recursos económicos, incide en la economía familiar y en consecuencia en menoscabo de la seguridad alimentaria de la familia.	1. Las instituciones religiosas juegan un papel importante en la prevención del alcoholismo y la rehabilitación de personas alcohólicas.
2. Usualmente es la mujer quien ejecuta las tareas domésticas pero no quien toma decisiones sobre el hogar y la familia.	2. los círculos viciosos del alcoholismo en adultos y adolescentes productivos también limitan las posibilidades de ingresos económicos y familiares.	2. Por influencia de los líderes religiosos se ha permeado la idea de que se deben procrear todos los hijos que Dios mande, es decir, que excluye la planificación familiar por medio de los anticonceptivos.
3. En las familias extendidas, la familia política de la mujer puede llegar a influir las prácticas alimenticias de sus hijos.	3. La mayoría de comunicadas estudiadas asocia la mala alimentación con el consumo de comida chatarra. Sin embargo, cuando hay más recursos se recurre de manera significativa a la compra de sopas instantáneas, entre otras cosas.	3. La mayoría de comunicadas definen la desnutrición a partir de factores externos como "el pelo canche" manchitas en la piel, diarreas, delgadez, hinchazón.
4. Se estableció, a través de los testimonios de mujeres, que el alcoholismo incide en el maltrato físico y psicológico de la mujer y de los hijos.		4. Los comportamientos que pueden influir negativamente en la alimentación, según los investigadores, son las propias percepciones o conceptos que se tienen sobre desnutrición y la percepción de los efectos en el cuerpo de los alimentos fritos y calientes.

Retos de los pueblos indígenas

Al terminar cada panel de presentaciones, en los Encuentros Regionales, los participantes discutían sobre el reto que representa para la comunidad maya, xinca, garífuna y mestiza el mejoramiento y desarrollo de sus comunidades. Básicamente ¿Qué se puede hacer

ante una situación de desnutrición, cuando la riqueza y capacidad productiva del país es tan grande como se ha caracterizado a Guatemala respecto de ser la hortaliza de América? A estas preguntas y otras como el reto de hacer llegar a los pueblos indígenas el contenido de las políticas como herramientas de gestión se presentaron las siguientes propuestas:

Recuadro No. 3

Propuestas

<p>En términos de seguridad y soberanía alimentaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> Existen prácticas ancestrales y lineamientos al interior de las comunidades que el pueblo indígena tiene que rescatar y practicar. Practicar los patrones alimenticios propios del área de habitación porque cada pueblo es diferente. Lo que produce el pueblo mam no lo produce el pueblo K'iche' por la altura, por el territorio, por la calidad de tierra, por el clima. Entonces cada pueblo tiene su propia producción y formas de alimentarse. Crear proyectos productivos acordes a la vocación de los suelos y especies alimenticias propias de las comunidades e implementarlos de acuerdo a la realidad de cada una. Procurar al mismo tiempo darles seguimiento desde las mismas comunidades. En estos aspectos debe exigirse el apoyo del gobierno en el sentido de brindar asistencia técnica. Es también necesaria la evaluación de estos proyectos para que sean funcionales en las comunidades. Se han perdido los patrones culturales de siembra y se mata la tierra con químicos. El gobierno distribuye este tipo de producto a través de sus programas de abono seguro, lo cual desestimula el uso de los abonos propios de la madre tierra. Pero dichos productos traen enfermedades y su adquisición hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Entonces hay que retomar la práctica de utilizar abonos orgánicos. 	<p>En relación a las Políticas Públicas e instrumentos de gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Es necesario ir capacitando de comunidad en comunidad sobre las políticas públicas en el idioma local. Se deben crear políticas acordes a la realidad, porque cada uno tiene diferentes costumbres, tradiciones y pensamientos. Cada uno tiene diferentes necesidades. Luego hay darlas a conocer y aplicarlas. Implementar programas acordes a la realidad de cada pueblo sin utilizar a las personas para fines partidistas y manipuladores, ya que es evidente que se debe pertenecer a un partido para recibir beneficios y lograr el voto de las personas en las campañas proselitistas. Lo siguiente es “como pueblo ser conscientes y que el gobierno escuche nuestra voz. Hay personas indígenas que están conscientes de la realidad pero lamentablemente cuando llegan a un puesto de gobierno o alguna institución su voz es limitada... porque no es mayoría. Entonces el gobierno debe permitir que todas las personas seamos escuchadas desde nuestras comunidades, no hasta que llegemos al gobierno. El gobierno debe escuchar a sus habitantes desde cada pueblo en sus comunidades.” Los programas implementados por el gobierno deben surgir desde las comunidades de acuerdo a las necesidades, es decir, “que nosotros como pueblo reconocemos que tenemos problemas pero que también debemos crear condiciones para resolverlos”.
---	---

Acotaciones finales.

Desde nuestra perspectiva sobre la política de SAN, no todo es negativo. Aunque está claro que casi nada se ha llevado a la práctica, como lo expresaron los participantes, también lo se ha avanzado bastante. Aunque la crítica es que la política no responde a los intereses de la población porque es excluyente, quizás lo que realmente sucede es que se han dejado de hacer cosas importantes porque apenas se empieza a construir un cambio en el grado de participación política de la ciudadanía logrando ser cada vez más efectivo.

Las políticas responden según los participantes a intereses sectarios y poderosos lo cual genera empobrecimiento para el pueblo indígena. Pero a lo mejor lo que ha pasado es que no se ha tenido la capacidad de gestión necesaria para impedir que esto suceda. Sin embargo se observa la preparación de líderes que se interesan por hacer frente a los problemas del país.

Se sugiere que las políticas “*surjan desde los pueblos porque ellos son los que están viviendo inseguridad alimentaria*” y se demanda que sean modificadas. Pero es pertinente analizar su contenido porque pueden ser efectivas siempre que se accione para lograr objetivos concretos. La verdad es que ninguna política funciona, a pesar de tener un enfoque holístico y sistémico, porque ésta de ir de la mano de las poblaciones, de su liderazgo, organización y acción.

Se demanda la participación indígena en la toma de decisiones para recuperar la nación plural y el estado multinacional, sin lo cual en opinión de algunos no hay soberanía alimentaria, sin embargo esto se está logrando ahora mismo como lo demostraron los panelistas de estos interesantes talleres.

Todas estas experiencias positivas y demandas del pueblo indígena fueron sistematizadas por las entidades participantes y elevadas a la Vice-presidencia de la República el 9 de septiembre de 2014, a través de la Declaración ●● Kej “*Nuestro alimento. Los pueblos indí-*

genas de Guatemala y nuestro afán por un mundo mejor para todos”.

Ahora queda esperar las respuestas del Gobierno, sobre todo a una de las más grandes preocupaciones que manifestaron indígenas y campesinos: la tierra, los agro negocios como la palma africana y el agua como recurso natural que representa un bien común.

Coincidimos con el representante del CONIC, en que uno de los problemas más alarmantes para la población es el desalojo de tierras, fenómeno que en Guatemala se produce diariamente en las regiones más ricas y lejanas del país, realmente son crímenes no resueltos porque ni siquiera se escuchan. Uno de los más impactantes es el desvío del cauce de los ríos, para favorecer a una empresa, generalmente familiar, provoca el hambre de muchas otras personas y familias.

Solo nos queda recordar los compromisos que FAO ha manifestado con la esperanza de que la presión política internacional llame a la reflexión para procurar salvar vidas y al planeta mismo y ser una fuente de riqueza para el país y no para extranjeros.

La FAO, parece estar determinada, en esta oportunidad a incidir y hacer cumplir los Derechos Universales del Hombre y específicamente los de los Pueblos Indígenas para “construir un mundo libre de hambre y malnutrición” que tiene como principios básicos:

la libre determinación, el desarrollo con identidad, el consentimiento previo e informado, la participación e inclusión, los derechos sobre la tierra y otros recursos naturales, los derechos culturales, los derechos colectivos, la igualdad de género.

Los compromisos incluyen un propósito interno de la Organización para mejorar su capacidad de respuesta y colaboración con los pueblos indígenas y sus organizaciones. A nivel externo se compromete a apoyar a los pueblos indígenas en el desarrollo de sus

prácticas agrícolas y alimenticias tradicionales, sus estrategias de vida; a facilitar la participación directa y efectiva en los programas actuales y futuros de la Organización y las actividades que les afectan.

Fomentar la inclusión de los pueblos indígenas en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y programas que les incumbe y/o los afectan. Establecer medidas para colaborar con los pueblos indígenas y “desalentar emprendimientos que tengan un impacto adverso” en sus comunidades. Indica que cuando surja un impacto que atinja a los pueblos indígenas se seguirán las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas relacionadas con el consentimiento libre, previo e informado.

“Las actividades de la FAO que afecten a los pueblos indígenas se regirán por el enfoque basado en los derechos humanos al desarrollo, bajo la premisa de que todo el mundo debe vivir con dignidad y alcanzar los más altos estándares de humanidad.”

Las actividades factibles para el trabajo de fortalecimiento que contempla son: a) Recursos naturales, medio ambiente y recursos genéticos, b) Cambio climático y bioenergía, c) Tierra y territorios, d) Seguridad alimentaria, nutrición y derecho a la alimentación, e) Comunicación y sistemas de conocimiento, f) Diversidad cultural y biológica.

Cuando en busca de información sobre los impactos ambientales de los monocultivos iniciamos un viaje por la red, lo primero que encontramos son numerosos ejemplos de lo que a nivel mundial está provocando el uso intensivo de la tierra para la siembra de palma africana, conocida en otras latitudes como palma de aceite. Los daños directos inician con la tala de grandes extensiones de bosque, con lo cual también se pierde la diversidad biológica y se reduce considerablemente la posibilidad de conservar fuentes de agua.

La contaminación ambiental generada por el uso de pesticidas daña las plantaciones de otros productores y

otros bosques. Las poblaciones nativas e indígenas ven reducida la variedad de alimentos animales y vegetales. La expansión de las plantaciones provoca el despojo de tierras y en suma se pone en peligro el sustento y la identidad de pueblos enteros.

Ante la creciente crítica mundial que ha tenido esta práctica, surge en el año 2001 la “Mesa Redonda sobre Palma Aceitera Sustentable (RSPO, por su sigla en inglés)” cuando la WWF (World Wide Fund for Nature) designó a un consultor holandés para evaluar las posibilidades de cooperación informal entre los actores de la industria del aceite de palma para responder a las preocupaciones de la sociedad civil acerca de las plantaciones de esta especie. La primera reunión contó con la presencia de Aarhus United UK Ltd, Golden Hope Plantations Berhad, Migros, Malaysian Palm Oil Association, Sainsbury’s, Unilever y WWF, en el año 2002.

Esta mesa trata de condescender con las demandas de la sociedad civil y propone: I.- certificación: que la cadena de suministros utilice solamente aceite de palma proveniente de fuentes sustentables / responsables II.- consentimiento previo informado: que las comunidades locales sean consultadas acerca del proyecto y que el consentimiento otorgado por ellas no sea pagado III.- cuidado por el ambiente: que no se realicen quemas en las zonas que se desmontan en función de las plantaciones. La intención de esta Mesa es atraer partes interesadas – agricultores, molineros, manufactureros, financistas, y representantes de ONGs sociales y ambientales – para generar una demanda de “palma aceitera sustentable”. Los promotores afirman que, reorientando la demanda, se logrará mejorar el suministro.

Pero ¿A qué se refieren con la procedencia de suministros de fuentes sustentables y responsables? ¿Cuántos muertos y heridos ha habido cuando a la consulta u ocupación forzada se le dice no? ¿Y cuántos profesionales del medio ambiente han recibido dinero para decir en el estudio de impacto lo que las empresas quieren? ¿Qué grado de comparación existe entre el daño de una quema para desmontar y la ocupación de una extensión de miles de hectáreas para la siembra de palma?

Tal como lo dicen los investigadores que han seguido de cerca los movimientos de los agro negocios: *“La instalación de estas empresas en América Latina pretenden disfrazar la producción de aceites extraídos de la palma como una forma de producción sustentable, propuesta que sucumbe ante la realidad tangible del despojo de tierras, saturación de productos agroquímicos, destrucción de biodiversidad y fundamentalmente a la realidad de que después de 25 años, o probablemente menos, cuando ha consumido los nutrientes del suelo y lo ha dejado infértil tiene que trasladarse a otras áreas”*.

Habría que analizar, dentro de esta problemática, cuánto tiempo tardaría el hombre en conjunto con la naturaleza para recuperar grandes extensiones de suelo, bosques y agua cuando todos estos vitales elementos se consumen a una velocidad muy superior a las posibilidades de renovación y utilización.

En el Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012, publicado por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) se alude al ensayo del economista inglés K. Boulding (1966) quien compara la visión convencional de la economía con una economía del vaquero (Castañeda, 2012:363) según la cual *“para el vaquero de antaño siempre había un lugar a donde ir cuando se terminaban los recursos locales moviéndose dentro de lo que parecía un espacio sin fronteras ni restricciones. Boulding destaca que esta es una visión equivocada debido a que la economía se desarrolla dentro de un sistema con un capital natural, limitado y finito y por eso es necesario asumir al planeta tierra como una nave espacial con reservas limitadas. En esta nave el astronauta prudente que no tiene a donde ir, debe controlar el flujo y el uso adecuado de los bienes y servicios naturales, así como la capacidad de recuperación de la naturaleza y con ello la provisión de los mismos.”*

En Guatemala estas consideraciones no parecen gozar de la atención necesaria. La carencia de una ley de aguas, por ejemplo, que proteja a la ciudadanía es, contrario al símil de la nave espacial, otra circunstancia favorable para las grandes empresas que desvían los cauces de los ríos para su beneficio, aun cuando se trata

de un bien común y un recurso vital que no protege la Constitución Política de la República.

Las dificultades que existen en materia de Seguridad Alimentaria en Guatemala han generado un movimiento interesante que ha dado buenas pautas de solución a través de prácticas concretas basadas en la agroecología a nivel familiar. Sin embargo el crecimiento de las familias con la inevitable atomización de la tierra puede limitar esa producción en el futuro. De ahí la importancia de dar seguimiento a las estrategias que a mediano plazo se mencionaron, tales como alianzas estratégicas con el gobierno y sector privado para generar también otro tipo de ingreso familiar e incluso recursos monetarios para ejecutar proyectos productivos en otras ramas, como el sector industrial por ejemplo.

Pero también es importante hacer valer el derecho a la tierra y el respeto al uso común de los recursos naturales, que actualmente representa el peor atropello a los Derechos no solamente de los Pueblos Indígenas sino de la ciudadanía guatemalteca en general.

Las Políticas de Seguridad Alimentaria obviamente no llegan a toda la población indígena, pero no porque no les interese sino porque aún existen barreras idiomáticas y de analfabetismo que limitan su comprensión. Entonces queda en manos de los líderes comunitarios crear los mecanismos para su divulgación. Además sería bueno perseverar en la gestión de la formación de recurso humano en el ámbito político, que en el futuro facilite y cumpla con los mandatos y responsabilidades de los cargos públicos.

Hasta el momento los esfuerzos que, especialmente la cooperación internacional, ha hecho por asegurar y mejorar la alimentación de la población no parece estar respaldada al 100% por los gobiernos porque aunque existen compromisos serios en materia de los Derechos Humanos para Alimentación estos no se cumplen. Entonces se concluye en lo mismo que la Iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH) indicaron en su momento:

“No se puede avanzar de manera efectiva a nivel regional en el tema de la SAN si cada país no se compromete a tener un marco jurídico que respalde todas las acciones que se emprenden o que deberían hacerse, es decir, el marco jurídico es relevante porque refuerza la idea de contrato social básico que los Estados deben cumplir...”

Bibliografía

- Conocimientos Ancestrales de la Salud del Pueblo Garífuna. (2011). Recuperado de: <http://www.unfpa.org.gt/sites/default/files/Conocimientos%20Ancestrales%20de%20la%20Salud%20del%20Pueblo%20Garífuna.pdf>. Capturado 13 de octubre de 2014.
- Castañeda, Juan Pablo et. al (2010-2012). Mas allá de la economía del vaquero: Las relaciones entre economía y ambiente desde la perspectiva de las cuentas ambientales de Guatemala en: Perfil Ambiental de Guatemala, 2010-2012. IARNA- URL.
- Dary, Claudia (2013) Políticas Alimentarias y Políticas para el desarrollo de los y las pequeñas productoras agrícolas en Centro América. Guatemala. Oxfam, Unión Europea.
- FAO (2010). Política de la FAO sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Recuperado de www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s.pdf
- La Vía Campesina (2011) La voz de los campesinos y campesinas del mundo. Disponible en <http://viacampesina.org/es/index.php/organizacionmenu-44>. Consultado el 6 de septiembre de 2014.
- La Vía Campesina. (2014) Honduras: Ante el asesinato de nuestra compañera Margarita Murillo. Disponible en <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/derechos-humanos-mainmenu-40/2238-honduras-ante-el-asesinato-de-nuestra-companera-marga>
- La Vía Campesina. (2014) Observatorio de conflictos agrarios. Disponible en: <http://observatorio.clocviacampesina.org/index.php?q=conflicto/2012/01/alta-verapaz/monocultivo/6>
- Pop, Álvaro (2007) Informe: Evaluación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en Guatemala. NALEB.
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2012). Gobierno de Guatemala.

Siglas y Acrónimos

ASORECH	Asociación Regional Campesina Chortí
CALMECAC	Fundación para el desarrollo integral del hombre y su entorno Comité Consultivo Regional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONGCOOP	Coordinación de ONG'S y Cooperativas
CUC	Comité de Unidad Campesina
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
IALSH	Iniciativa de América Latina Sin Hambre
IDEI	Instituto de Estudios Interétnicos
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
INCOPAS	Instancia de Comunicación y Participación de la Sociedad Civil
LVC	La Vía Campesina
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centro América
RSPO	Mesa Redonda sobre Palma Aceitera Sustentable por sus siglas en inglés
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
URL	Universidad Rafael Landívar
WWF	World Wide Fun for Nature

Otras organizaciones participantes:

1. Consejo de Autoridades Ancestrales
2. Grupo de Auto apoyo de Mujeres Garífunas
3. Instituto por la Democracia,
4. Justicia Alimentaria
5. Organización de Promotores Orgánicos de Expectación
Xinca Xalapan
6. Red de Soberanía Alimentaria en Guatemala
7. Veterinarios sin Fronteras.